


		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2 - 2018			Vigencia	
					01 de Enero -31 Diciembre de 2018	
					Fecha de Publicación	
				07 Septiembre de 2018		
				Fecha de Seguimiento		
				31 de Agosto de 2018		
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
Subcomponente	Actividades	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Fecha de Cumplimiento	
1. Política de Administración de riesgos	1.1. Aplicar el ciclo de gestión de riesgos definida por el Grupo Ecopetrol.	Se realizaron las pruebas de recorrido a las diferentes áreas de acuerdo con el ciclo de riesgos, aplicando la metodología definida por el Grupo Ecopetrol.	100%	De acuerdo a las actividades realizadas se busca permanentemente asegurar la adecuada administración de riesgos identificadas por las áreas.	31 de Mayo de 2018	
	1.2 Participar activamente en el programa de "Empresa Activa Anticorrupción" de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.	ODC participó en la iniciativa Empresas Activas Anticorrupción, aportando valor para la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia.	100%	ODC ingresó a la lista de Empresas Activas de Anticorrupción, al haber obtenido el puntaje mínimo requerido durante esta IV medición realizada por la secretaria de transparencia.	24 de Julio de 2018	
	1.3 Participar en la iniciativa Hacia la Integridad - UNODC.	ODC se suma a la iniciativa "Hacia la Integridad", con el objetivo del fortalecimiento del marco legal anticorrupción y la creación de una cultura de la integridad como mecanismo de prevención y lucha contra la corrupción.	100%	ODC hace parte de la iniciativa de UNODC, la cual busca participación del sector público y privado para el intercambio de conocimientos e implementación de estrategias para la lucha contra la corrupción.	10 de Mayo de 2018	
	1.4 Implementación de ISO 37001 Sistema de Gestión Anti-Soborno.	Después de revisar el diagnóstico de la norma NTC 37001 (Sistema de Gestión Anti Soborno), ODC define una política de Anticorrupción y Anti soborno, la cual establece las directrices y los lineamientos que garanticen el cumplimiento de los mecanismos de prevención, identificación y detección de actos de Soborno.	60%	La Política de Anticorrupción y Anti Soborno definida por ODC, será presentada ante los miembros de Junta Directiva para su respectiva aprobación.	31 de Diciembre de 2018	
2. Construcción del mapa de riesgos de corrupción	2.1 Identificación de nuevos riesgos.	Es de continuo trabajo con las áreas y procesos en la identificación de los riesgos de corrupción, de acuerdo con las metodologías y buenas prácticas de riesgos.	100%	Actualización y publicación del mapa de riesgos en la pagina web de Oleoducto de Colombia.	07 de Septiembre de 2018	
	2.2 Actualización de matriz y mapa de riesgos de cumplimiento de ODC.					
	2.3 Valbración de riesgos de cumplimiento de acuerdo a la Matriz RAM actualizada para el 2018.					
3. Consulta y Divulgación	3.1. Revisión y Aplicación (Si Aplica) del mapa de riesgos de cumplimiento.	Hubo actualización de los riesgos y controles de acuerdo con el ciclo de riesgos, se incluyeron los riesgos de corrupción y se estableció el perfil de riesgo de ODC	100%	Actualización del mapa de riesgos de Oleoducto de Colombia.	31 de Mayo de 2018	
4. Monitoreo y revisión	4.1 Verificación de la efectividad de las medidas de mitigación de los riesgos de ODC.	Se realiza el acompañamiento a las diferentes áreas de ODC, en la identificación de riesgos de corrupción y en la definición de controles.	60%	En el monitoreo de riesgos que realiza la compañía se revisan los riesgos de corrupción.	31 de Diciembre de 2018	
	4.2 Realizar la gestión del plan de monitoreo y prevención (Ética y Cumplimiento) en las actividades como: a) Divulgación de comunicaciones éticas y capacitaciones. b) Debita diligencia de contrapartes, análisis de conflictos de interés inhabilidades e incompatibilidades y corrupción en contratación y socios.	a) ODC continua su plan de comunicaciones, con el fin sensibilizar a los funcionarios de la compañía en temas para la prevención de corrupción, fraude, soborno, lavado de activos y financiación al terrorismo. b) ODC inició la divulgación del Código de Ética y Pacto de Transparencia, con sus contrapartes con el fin de dar a conocer que la compañía es cero tolerante ante los actos de corrupción y al cual ellos aceptan adherirse para dar cumplimiento en lo estipulado en nuestro Código.	80%	Seguimos con nuestro plan de comunicaciones éticas y análisis de conflictos de interés a los funcionarios de la Compañía.	31 de Julio 2018 31 de Diciembre 2018	
	4.3. Monitoreo de Debita Diligencia de las contrapartes de clientes, contratistas, proveedores y otros terceros que tienen vínculos con la Compañía.	Con el fin de ampliar la debida diligencia de las contrapartes que actualmente tienen una relación con ODC, se ha venido realizando de manera Trimestral, la consulta en Listas restrictivas. Por medio de la herramienta de Par Servicios de: - Empleados - Proveedores - Contratistas - Mano de Obra El resultado para este reporte no generó ninguna señal de alerta sobre los proveedores actuales de ODC. Adicionalmente se presento a la Junta Directiva el informe de Oficial de Cumplimiento con la gestiones realizadas durante el I semestre de 2018 y el funcionamiento del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT) en Oleoducto de Colombia S.A.	80%	Para el IV trimestre de 2018 ODC iniciará una campaña de actualización de sus contrapartes con el fin de obtener una debida diligencia ampliada de estas.	30 Abril de 2018 31 Julio de 2018 31 Octubre de 2018 31 Enero 2019	
5. Seguimiento	5.1. Realizar el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción y la efectividad de los mitigantes, publicando el resultado en los plazos establecidos por la ley.	De acuerdo con el ciclo de riesgos, se continua realizando el proceso de seguimiento a los posibles eventos de riesgo de corrupción que se puedan llegar a presentar o los potenciales en las diferentes áreas o procesos. Así mismo, se hace seguimiento a los controles de finidos.	80%	En el periodo evaluado se realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción y se identificaron 72 riesgos, los cuales se encuentran en permanente monitoreo.	10 Mayo de 2018 07 Septiembre de 2018 10 Enero de 2019	

		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2 - 2018			Vigencia	01 de Enero - 31 Diciembre de 2018
					Fecha de Publicación	07 Septiembre de 2018
					Fecha de Seguimiento	31 de Agosto de 2018
3. Rendición de Cuentas.						
Subcomponente	Actividades	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Fecha de Cumplimiento	
1. Información de calidad y lenguaje comprensible	1.1. Publicar Informe de Gestión ODC 2018.	La publicación de los Informes de Gestión 2018 .	50%	En el mes de septiembre se publicará en la página web de ODC, el informe correspondiente a la gestión al primer semestre de 2018, en el cual se divulgan los hechos más relevantes de la Compañía.	31 de Marzo de 2019	
2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Publicación de Estados Financieros 2017.	En la página web de ODC, se encuentra publicada la información sobre los Estados Financieros 2017. Se publicará en la página web los estados financieros con corte a junio de 2018, una vez aprobados por la asamblea de accionistas, y en marzo de 2019 los estados financieros a diciembre 2018	100%	Se publicaron los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.	31 de marzo 2018 28 de septiembre de 2018 31 de marzo de 2019	
	2.2 Gestión social corporativa.	Durante el año 2018 ODC ha materializado su comunicación con la ciudadanía por medio del Periódico Huellas que tuvo 3 ediciones, el programa radial Construyendo Futuro con 18 programas emitidos y producidos en las emisoras comunitarias del derecho de vía del oleoducto, y la página web ODC con contenidos de interés general e información puntual de la compañía.	60%	Se continua la gestión social mediante los diferentes medios de comunicación con la comunidad.	31 de Diciembre de 2018	
3. Incentivos para motivar la cultura de rendición de cuentas y petición de cuentas						
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas. "Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales".	N/A	N/A	N/A	N/A	

		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2 - 2018			Vigencia	01 de Enero - 31 Diciembre de 2018
					Fecha de Publicación	07 Septiembre de 2018
					Fecha de Seguimiento	31 de Agosto de 2018
4. Atención al Ciudadano						
Subcomponente	Actividades	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Fecha de Cumplimiento	
1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1.No se requieren actividades adicionales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.1.No se requieren actividades adicionales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Talento Humano	3.1 No aplica para ODC cuya población objetivo son los clientes a quienes presta el servicio de Transporte de Hidrocarburos. En atención a su objeto, no tiene relación directa con la ciudadanía. No obstante, internamente cuenta con personal idóneo que atiende las peticiones, quejas, reclamos que atiende dentro de los términos de Ley .	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Normatividad y procedimental	4.1. Actualizar el procedimiento atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias vigente.	ODC realiza constante monitoreo a los diferentes canales para la radicación de PQR's. Identificando así planes de mejoramiento para la radicación de las mismas. De ese modo ODC ha diseñado un procedimiento para la atención de PQR's	60%	El procedimiento actual será socializado en la página web.	30 Septiembre de 2018	
	4.2. Elaborar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	ODC elabora trimestralmente informes sobre la gestión de PQR's, los cuales son publicados en la página web de la compañía.	80%	Se elaboró el informe correspondiente al II Trimestre de 2018 y no se presentó ninguna oportunidad de mejora	30 Abril de 2018 31 Julio de 2018 31 Octubre de 2018 31 Enero 2019	
	4.3. Establecer indicadores que permitan medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos atendidos.	Nos encontramos diseñando un informe para establecer indicadores en el cual podamos identificar cuál es el canal de atención efectivo y cuáles son los tiempos de respuesta de ODC ante la radicación de PQR's.	60%	El informe corresponderá a la gestión de PQR's de ODC.	30 Abril de 2018 31 Julio de 2018 31 Octubre de 2018 31 Enero 2019	
5. Relacionamiento con el Ciudadano	5.1. Mantener el BTO actualizado (Población objetivo con los clientes a quienes presta el servicio de Transporte de Hidrocarburos)	El BTO se encuentran actualizado y publicado para su respectiva consulta de los Remitentes y/o Terceros.	100%	Actualización Mensual	Mensual	
	5.2 Gestión PQR's	Hacer seguimiento a los canales de radicación de PQR's, para dar cumplimiento con la respuesta y publicar en la página web la gestión llevada a cabo por trimestre de 2018.	60%	Se elaboró Informe Trimestral al monitoreo y seguimiento de la gestión de las PQR's	30 Abril de 2018 31 Julio de 2018 31 Octubre de 2018 31 Enero 2019	

		SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2 - 2018			Vigencia	
					01 de Enero - 31 Diciembre de 2018	
					Fecha de Publicación	
		Fecha de Seguimiento		31 de Agosto de 2018		
5. Transparencia y acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	Fecha de Cumplimiento	
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Mantener actualizada la información (si aplica) de manuales y procedimientos, exigidos por la ley de transparencia en la página web.	Se realizó la actualización de políticas y/o manuales en la página web para consulta de los usuarios.	100%	Se continuará monitoreando y revisando la información publicada, con el fin que se encuentre actualizada	31 de Diciembre de 2018	
	1.2 Actualizar y publicar la estructura organizacional de ODC	En la página web de ODC se encuentra publicada la estructura de la compañía, la cual será actualizada en caso de un cambio al interior de la compañía y aprobada por la Junta Directiva.	100%	Se actualiza permanentemente esta actividad	31 de Diciembre de 2018	
	1.3 Actualizar y publicar las contrataciones adjudicadas	Se hacen publicaciones mensuales de las contrataciones adjudicadas en el 2018.	60%	Se actualiza permanentemente esta actividad	31 de Diciembre de 2018	
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 ODC cumple con los estándares mencionados en la metodología. Por lo tanto no requiere llevar a cabo ninguna de las acciones en ella propuestas	N/A	N/A	N/A	N/A	
3. Instrumentos de Gestión de la información	3.1 Realizar la Guía de Clasificación de los activos de la información	ODC se encuentra realizando reuniones y talleres con los funcionarios para el levantamiento de inventario de activos de información para su clasificación y acciones de tratamiento.	80%	Estas actividades se encuentran adelantadas a la fecha y se continúa trabajando en el inventario de los activos de información para cumplir con el 100%	31 de Diciembre de 2018	
	3.2 Realizar el inventario de los activos de información					
4. Criterio diferencial de Accesibilidad	No se requiere ejecutar ninguna actividad adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	
4. Normatividad y procedimental	No se requiere ejecutar ninguna actividad adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	